

La educación y la reforma de la educación en centroamérica

En noviembre se dieron a conocer los resultados de un estudio regional sobre las reformas educacionales en Centroamérica, realizado entre 1997 y 1998 por investigadores de cinco países, bajo la dirección de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, a través de su Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL). Una parte de su análisis y resultados se sintetizan a continuación.

El estudio describe y analiza la situación de la educación formal regular (no superior) en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá antes del inicio de las Reformas; las principales medidas de Reforma de la Educación en proceso, y las tendencias de la Educación centroamericana de cara al nuevo siglo. La investigación, que contó con el apoyo financiero de la Fundación Ford, contempló Seminarios Nacionales de validación de resultados en cada país en estudio y un Taller Centroamericano, de estudio y perfeccionamiento del Informe Final de la investigación.

© Hitos de las reformas en cada país

GUATEMALA

La reforma educativa adquiere su aliento renovador en los acuerdos de paz de diciembre de 1996, pero responde a un proceso progresivo claramente perceptible desde el advenimiento de la democracia (1985) cuyos hitos incluyen: creación del Programa Bilingüe-Intercultural (1984); Ley de Alfabetización (1986); Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, SIMAC (1989); Ley de Educación Nacional (1991); y el Programa Nacional para el Desarrollo Educativo PRONADE (1993). Todos esos componentes preparan y confluyen en la ubicación substantiva que adquiere la reforma educativa en los acuerdos de paz, hoy en pleno desarrollo con la presencia de la Comisión Paritaria Gobierno-Organizaciones Indígenas y la comisión consultiva adscrita al Ministerio de Educación dentro de un plan y una

estrategia para impulsar y dirigir la reforma educativa.

EL SALVADOR

Aquí, la reforma toma fuerza a partir de la Constitución Política de 1995 y con la promulgación en 1996 de la Ley General de Educación y la Ley de Carrera Docente. No obstante, está precedida por la acción innovadora iniciada en 1990 con los Proyectos SABE (AID), EDUCO (BM) y movilizador (UNESCO), que eleva su nivel y profundiza su impacto a raíz de los acuerdos de paz de 1992. Entre esa fecha y 1994, se formula el Plan Nacional para todos, en la perspectiva de un proyecto de nación, manifestándose desde entonces algunas de las características creativas y decisiones de mucha visión en educación.

HONDURAS

Honduras ha seguido un proceso propio dentro de su itinerario democrático, tras dejar atrás los regímenes militares en la década de los años 70. Sustentada en la Ley Orgánica de Educación (1966), la que adquiere una nueva dimensión mediante la Constitución de 1986, la reforma educativa actual ha construido su ruta sobre algunos hechos claves como: El Proyecto Eficiencia de la Educación Primaria (PEEP), (1987-1992); el Programa de Modernización de la Educación Hondureña y su operacionalización (1992-2002); el Plan Nacional de Educación (1994-97), cuya vertiente más innovadora la constituye la escuela morazánica y el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica PROMEB (1996).

NICARAGUA

La reforma educativa que actualmente se extiende y profundiza en Nicaragua tiene como un motor-impulsor el período de

gobierno democrático iniciado en 1990. Su concepción, intencionalidad y avances expresan decisiones de ruptura con la educación del período revolucionario, pero también la persistencia en ella de elementos que conformaron la política educativa vigente entre 1979 y 1990: fundamentalmente aquéllos que, producto de la Consulta Educativa Nacional de 1981, se promulgaron en el documento «Fines, Objetivos y Principios de la nueva Educación» (1983) los que en sus aspectos sustanciales contiene la Constitución Política de 1987 (período revolucionario) y su reforma ulterior en 1995 (período democrático). Desde 1993, la transformación curricular, la autonomía escolar y la formación en valores, han sido los tres grandes ejes dinamizadores del proceso de reforma, demandando hoy la elaboración y aprobación de una Ley General de Educación.

PANAMÁ

A fines de 1989, comienza en la educación panameña un proceso hacia la modernización o reforma, que dura 4 años, cuyos elementos fundamentales se venían gestando ya desde La Constitución Política de 1972. Los principales hitos de la reforma son:

La Ley 34 (1995) introduce profundos cambios en la Ley Orgánica de Educación (1946); la Ley 28 (1997) crea las Juntas Educativas Regionales y las Juntas Educativas Escolares; la formulación y puesta en ejecución de la Estrategia Decenal de Modernización de la educación panameña con vigencia para los años 1997-2006, con el sustento político-social del *Pacto por la Modernización de la Educación Panameña*.



© El impacto de las reformas en cuatro aspectos :

EQUIDAD

Aceptada la relación “a mayor nivel de educación mejores posibilidades de empleo y de ingreso”, resulta aleccionador el incremento sostenido de la matrícula escolar de aproximadamente un 5% anual en el universo de todos los niveles educativos en la región con logros más significativos en El Salvador, Panamá y Honduras y menos significativos en Guatemala y Nicaragua.

Por su parte, los programas de alfabetización han sido reactivados con una nueva visión pedagógica y con nuevos programas apoyados por países como Taiwán y España. Los esfuerzos de los países en este sentido aportan ya logros en la reducción de las tasas de analfabetismo en El Salvador, Honduras y Panamá, una acción institucionalizada permanente en Guatemala y datos algo regresivos aunque en proceso de ser revertidos, en Nicaragua. A pesar de estos logros, la equidad en el campo educativo es el Talón de Aquiles y el principal reto de las Reformas Educativas en proceso en la actualidad en la región centroamericana. Los esfuerzos por elevar las tasas de escolarización arrojan ciertos incrementos en la cobertura, con signos de falta de equidad reflejada, no sólo en el hecho que no todos los niños y jóvenes ingresan al sistema, sino que los que lo hacen, reciben diferentes niveles de calidad en el servicio educativo.

PERTINENCIA

La pertinencia se constata si los aprendizajes son relevantes y útiles para la vida cotidiana global, lo que los estudios no demuestran con resultados concretos. En esta perspectiva, es positivo comprobar que las reformas de todos los países conciben y organizan el proceso enseñanza-aprendizaje, con una orientación hacia los retos y desafíos del contexto social y económico y hacia el respeto de la identidad cultural de grupos étnicos específicos. También se constata en todos los países, la inclusión en sus respectivos currículos, de las denominadas nuevas sensibilidades educativas: género, medio ambiente, democracia, paz y derechos humanos, entre

otras. Especial mención merece el interés práctico manifestado por las reformas educativas respecto al desarrollo educativo de las comunidades indígenas. Los Programas de educación bilingüe e intercultural adquieren una connotación muy rica en Guatemala en el marco de los acuerdos de paz, mientras que en Honduras y Nicaragua, en relación a sus poblaciones miskitas, sumos, o en Panamá en relación a las comunidades Emberá, Wounaan, Kuna-Yala, y Ngobé-Buglé, son objeto de innovaciones educativas y pedagógicas importantes aunque en lento desarrollo.

CALIDAD

Las reformas educativas en los países han activado medidas y dispositivos más directamente relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la educación y han apostado a los siguientes:

- Reformas curriculares centradas en el alumno y en los aprendizajes, estimulando el aprender a aprender y aprender a ser.
- Creación o reforzamiento de un sistema de formación y capacitación continua de docentes, directores y supervisores acorde con la nueva concepción curricular y las nuevas formas de gestión educativa descentralizada y participativa.
- Producción y distribución de recursos y medios didácticos.
- Concepción pedagógica-metodológica de la supervisión.
- Nuevos mecanismos para evaluar la calidad relacionados con los rendimientos académicos.
- Utilización de la tecnología educativa, telebásica, informática etc., la que va adquiriendo en las reformas una nueva visión pedagógica.

La Reforma del curriculum se presenta como la piedra angular de la Reforma Educativa. Su enfoque alternativo, los nuevos contenidos curriculares y las nuevas sensibilidades educativas incorporadas, lo hacen poseedor de un potencial renovador estratégico. No obstante, por lo general, las prácticas en las aulas de clase aún no se compaginan con esta nueva perspectiva. Por otra parte, los resultados del aprendizaje se centran aún en una perspectiva demasiado escolar. La calidad requiere también centrar la atención en la relevancia de esos resultados para la vida del educando y el desarrollo de la comunidad y sociedad.

EFICIENCIA

Los sistemas educativos se proponen mejorar la eficiencia, a través del montaje de nuevos sistemas de gerencia, descentralización de los servicios educativos y la participación social. Sobresalen los esfuerzos por modernizar los sistemas administrativos y de la educación con nueva tecnología y apoyo informático. Sin embargo, en este intento, el énfasis favorece los procesos administrativos en su sentido restringido, sin dar la importancia merecida a la gestión pedagógica y curricular.

Todos los países muestran un proceso, e incluso logros, significativos en la modernización administrativa del subsistema educativo en la dinámica de la modernización del Estado. La evidencia más constatable se da en los procesos de descentralización educativa bajo diferentes ámbitos de acción territorial (regional, departamental, municipal, local), con expresiones más completas, como la Autonomía Escolar y los Consejos Directivos del Centro Educativo de Nicaragua, las Juntas Educativas Escolares de Panamá o innovaciones puntuales, aunque muy ilustrativas, como los ACES de El Salvador y los COEDUCA con sus respectivos ISE's de Guatemala.

Fuera del ejemplo de Guatemala que en términos generales presenta cierto estancamiento en los indicadores, las reformas educativas en su diferente fase según país, han logrado mejorar los indicadores de promoción, repitencia y deserción. Los índices de promoción se han incrementado entre un 4 y 10%, la repitencia ha disminuido entre un 7 y 3% y la deserción en un 13%. No obstante, el problema principal de la eficiencia escolar, continúa siendo el tránsito de primer a segundo grado especialmente en el área rural.

El gasto (o mejor inversión) unitario por alumno de educación básica (US\$100/año) sigue siendo muy bajo en relación con otros países de Latinoamérica. Por otra parte, el presupuesto de educación para la educación básica y media se sitúa entre el 9 y 12% de los Presupuestos nacionales. La relación gasto de educación-PIB es de aproximadamente el 3.6%. Las reformas educativas no han mejorado significativamente estas cifras y estas relaciones. ©

Fuente: Juan B. Arrien. Resumen del informe “La Educación y la Reforma de la Educación en Centroamérica”. UCA-PREAL, Managua, Noviembre de 1998.